

**SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS  
MODIFICACIÓN DEL REGISTRO COMO FABRICANTE O IMPORTADOR DE  
ALIMENTOS PARA ANIMALES**

Quienes se encuentren registrados ante el Instituto Colombiano Agropecuario como fabricantes o importadores deberán realizar la modificación de la información a través de la plataforma SimpliflCA 1.0 (Alimentos para animales) cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias

- Cambio de razón social. Código 2005
- Cambio de dirección de los establecimientos fabricantes y/o bodegas de almacenamiento donde se desarrolla la actividad. Código 2003
- Cambio de datos de contacto.
- Cambio del representante legal. Código 2005
- Cambio del tipo de actividad y/o categoría de los productos. Código 2005
- Cambio de asesor técnico. Código 2004
- Para los importadores adición o cambio de país. Código 2005

**INFORMACIÓN PAGOS:** <https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas/resolucion-no-00021201-de-2024-y-nexo.aspx>